

El anciano. La Familia y la Institución

A. PEREZ FIZ
C. GUERVOS PEREZ
M. C. GARCIA DE LA FUENTE
A. GARCIA FRAILE

Con motivo de celebrarse en 1993 el «Año Europeo de las Personas Mayores y de Solidaridad entre Generaciones», la Asociación de Familiares y Amigos de Ancianos «Teresa de Calcuta», en colaboración con el Área de Residencia Asistida del Hospital Psiquiátrico, ha celebrado en Salamanca (26 y 27-III-93) las *primeras jornadas sobre ancianidad, familia, institución*.

Sobre estos tres aspectos se han pronunciado sustanciosas conferencias y se han constituido mesas redondas en torno a las cuales han surgido diversas y oportunas intervenciones y se han propuesto las soluciones más humanas.

Tanto los ponentes como los participantes han defendido calurosamente la dignidad de la persona humana cuya dimensión abarca desde el momento de la concepción hasta el último instante de la vida. Con argumentos muy convincentes han sostenido que donde mejor se consigue dicha dignidad es en el seno familiar y que las Instituciones, sean estatales o privadas, deben contribuir a dicho fin.

A) ANCIANIDAD

Al referirse a los ancianos se ha insistido en la necesidad de que estén vinculados a la familia el mayor tiempo posible y que se debe colaborar con la familia para que ésta disponga de los medios necesarios. Aunque no se ha hecho referencia expresamente al artículo 50 de nuestra Constitución, todos los intervinientes apuntaban a las soluciones en él propuestas: «Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la *tercera edad*. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán, su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio».